



Montevideo, 08 de enero de 2025

CIRCULAR CD 02/2026

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PLAZOS DE GESTIÓN

Con el fin de ordenar y agilizar los procesos administrativos de la, informamos los siguientes lineamientos de gestión:

1) Trámites y gestiones únicamente con afiliaciones vigentes

A partir de la fecha, no se realizarán trámites ni gestiones para:

- Atletas que no tengan afiliación vigente para la temporada correspondiente, ni pertenezcan a un Club Afiliado en regla.
- Equinos que no tengan afiliación paga.

Esta medida responde a la necesidad de mantener registros correctos (atletas, equinos y clubes) y realizar las gestiones únicamente cuando la situación administrativa se encuentre regularizada.

2) Plazos de respuesta y tiempos de gestión

Los correos y solicitudes podrán ser respondidos en un plazo de 7 (siete) días hábiles.

Se intentará responder lo antes posible; sin embargo, la Federación no cuenta con personal full time, por lo que los asuntos serán atendidos y gestionados según disponibilidad operativa.

Por este motivo, solicitamos especialmente no dejar trámites para último momento.

Importante: Si el asunto requiere tratamiento de Directiva, considerar que la Directiva se reúne dos veces al mes, por lo cual dichos temas pueden requerir más tiempo de resolución.



3) Tarifas 2026 y nueva modalidad de pagos

Las tarifas 2026 ya se encuentran prontas. Aún no han sido difundidas porque estamos trabajando en la plataforma de pagos, que permitirá realizar pagos de forma más simple, desde la comodidad de una computadora o del celular, mejorando el servicio y la experiencia de nuestros afiliados.

A la brevedad se publicarán las nuevas tarifas.

Además, informamos que los pagos realizados previo al inicio de la temporada, contarán con una bonificación importante, por lo que se recomienda estar atentos a la publicación, que se realizará por los canales oficiales.

4) Carta SND – Carnet del Deportista

2

Respecto a la carta para la SND necesaria para gestionar el Carnet del Deportista, informamos que se está trabajando con la nueva plataforma de pagos, una vez que el pago esté acreditado, recibirán automáticamente en su correo la carta correspondiente para realizar la gestión.

Esto permitirá agilizar los tiempos y hacer el proceso más eficiente para todos.

5) Procesamiento de pagos (plazos) y habilitaciones para competir

Los pagos serán procesados, en lo posible, dentro de las 72 horas hábiles.

Por lo tanto:

- Los pagos realizados el viernes previo a un evento no garantizan la habilitación para competir, ya sea por jinete/amazona, equino o club suspendido por regularización pendiente.

Solicitamos por favor organizarse con tiempo y tomar las medidas necesarias con anticipación.

No insista en excepciones el día previo: detrás hay una gestión administrativa que cumple múltiples tareas y debe respetar los plazos de procesamiento y control.

Los Clubes seguirán suspendidos hasta no recibir el recibo de cobro por parte del estudio contable donde confirme que han cancelado el 100% de su deuda.

www.fude.org.uy



fude@fude.org.uy



Canelones 978, Montevideo, Uruguay





6) Canales de contacto según el tipo de consulta

Para ordenar la atención, agradecemos canalizar los temas según corresponda:

- Consultas por asuntos de disciplinas:
 - Adiestramiento: adiestramiento@fude.org.uy
 - Enduro: enduro@fude.org.uy
 - ParaEcuestre: paraecuestre@fude.org.uy
 - Prueba Completa: pruebacompleta@fude.org.uy
 - Salto: salto@fude.org.uy
 - Volteo: volteo@fude.org.uy
- Administración, pagos y tesorería (Estudio contable), con copia al Tesorero, Alejandro Quintana:
administracion@fude.org.uy CC/ alejandroquintana@fude.org.uy) 3
- Afiliaciones y gestiones (altas, renovaciones, regularizaciones, consultas en general):
gestion@fude.org.uy
- Asuntos para tratamiento de Directiva / Consejo:
secretariaconsejo@fude.org.uy y directiva@fude.org.uy

En caso de duda sobre a qué correo dirigir su consulta, podrá escribir a fude@fude.org.uy, y su mensaje será reenviado al área correspondiente.

Agradecemos desde ya su colaboración y comprensión. El cumplimiento de estos lineamientos nos permite trabajar con mayor eficiencia y brindar mejores tiempos de respuesta para todos.

Saludos cordiales,



Federico Daners

Presidente



Paola Giménez

Secretaria General

www.fude.org.uy

fude@fude.org.uy



Canelones 978, Montevideo, Uruguay